

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2019

ASOCIACION ASSOCIACIÓ BALEAR DE FIBROSI QUÍSTICA	FIRMAS
NIF G07563075	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Associació Balear de Fibrosi Quística se constituyó como entidad sin ánimo de lucro, de acuerdo con las Leyes vigentes, el 2 de mayo de 1989. Fue registrada en el Registro de Asociaciones del Govern Balear en la misma fecha de su constitución. El domicilio actual, según consta en dicho Registro desde el 15 de noviembre de 2010, en C/ Dinamarca, 9 de Palma de Mallorca, Illes Balears.

Tiene como objetivos el contribuir al conocimiento, estudio y asistencia de la Fibrosis Quística, teniendo las siguientes finalidades:

- a) Promover la mejora de la calidad de vida de las personas con Fibrosis Quística.
- b) Mantener relaciones con otras asociaciones de lucha contra la Fibrosis Quística, tanto en España como en el extranjero, para conocer los avances que se puedan producir en el control y tratamiento de la Fibrosis Quística y coordinar sus actuaciones de cara a la consecución de los objetivos comunes.
- c) Potenciar y promover el desarrollo de actividades docentes dirigidas a la formación de personal técnico especializado en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.
- d) Participar en la discusión y elaboración de propuestas para la solución de los problemas que plantea la Fibrosis Quística en sus aspectos epidemiológicos, clínicos, diagnósticos, preventivos y sociales.
- e) Informar a los padres y a las familias de las personas con Fibrosis Quística.
- f) Promocionar la inserción social de los niños y jóvenes con Fibrosis Quística.
- g) Promocionar la igualdad de la mujer con Fibrosis Quística.

Para cumplir dichas finalidades, lleva a cabo los siguientes servicios:

- Actividad 1: Acogida, orientación y seguimiento de personas diagnosticadas de Fibrosis Quística y sus familiares. Incluye dar información a las familias con hijas e hijos con un diagnóstico de Fibrosis Quística reciente, acompañamiento en todas las fases de la enfermedad y seguimiento de su evolución.
- Actividad 2: Formación sobre el tratamiento de la Fibrosis Quística. Incluye la formación en la técnica del Drenaje Autógeno, protocolos de terapia inhalada, reeducación al esfuerzo, medidas de higiene y refuerzo psicológico.
- Actividad 3: Sensibilización pública sobre la Fibrosis Quística. Incluye la organización de eventos sociales y deportivos de movilización ciudadana.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

a) Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Associació Balear de Fibrosi Quística, habiéndose aplicado las disposiciones

legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la entidad.

El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, entró en vigor el 1 de enero de 2012.

b) Inexistencia de razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Informaciones complementarias: Inexistencia de informaciones complementarias.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Principios contables no obligatorios aplicados: Inexistencia de principios contables no obligatorios aplicados.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La entidad califica las presentes cuentas anuales como iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, presentando la información comparativa sin adaptar a los criterios nuevos establecidos en el Real Decreto 1491/2011.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Cuentas a cobrar en función de su vencimiento		
A) Activo no corriente	229,93 €	31.048,12 €
VII. Deudores a largo plazo	0,00 €	0,00 €
B) Activo corriente	77.750,09 €	73.240,67 €
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	38.689,18 €	47.368,94 €
Deudas recogidas en función de su vencimiento		
B) Pasivo no corriente	0,00 €	0,00 €
II. Deudas a largo plazo	00,00 €	0,00 €
1. Deudas con entidades de crédito	0,00 €	0,00 €
C) Pasivo corriente	42.247,70 €	32.024,57 €
II. Deudas a corto plazo	19.869,33 €	407,78 €
1. Deudas con entidades de crédito	0,00 €	0,00 €
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00 €	0,00 €
3. Otras deudas a corto plazo	19.869,33 €	407,78 €
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
1. Proveedores	0,00 €	0,00 €
2. Otros acreedores	10.681,25 €	22.089,33 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	11.697,12 €	9.526,68 €

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

La aplicación de las normas establecidas por la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos a partir del 2012, no ha supuesto ningún cambio de criterio con respecto a las aplicadas hasta el 2011.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del presente ejercicio incluyen ajustes realizados sobre las reservas, al detectar que la deuda a largo plazo imputada en años anteriores no era realmente una deuda sino una dotación fundacional de 30.000,00 € a la Fundación Respiralia a fondo perdido. También imputamos por duplicado un ingreso de 3.837,12 € del Consell de Mallorca en 2016. Finalmente, un importe de 279,19 € arrastrados desde hace muchos como deuda a cobrar, se ha pasado a gasto por ser una deuda incobrable.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

No ha habido excedente

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen inicialmente por su valor de adquisición. Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan por su valor de tasación o valor venal. Las cesiones, vitalicias o temporales, de bienes se valoran por su valor de tasación o venal ponderado, de acuerdo con las normas establecidas por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Posteriormente se valoran a precio reducido por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil, y de las eventuales pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida útil indefinida debido a que no se deprecian no se aplican dotaciones a la amortización. No se han aplicado pérdidas por deterioro de valor.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes depreciables desde el inicio de la actividad, la cual es como sigue:

Los elementos incluidos en la partida de concesiones administrativas se amortizan durante el periodo que resta de la concesión; no obstante, si este período fuera superior al de vida útil de los elementos materiales, se aplica la vida útil estimada material.

Los bienes intangibles no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de obtener un rendimiento comercial, generando flujos económico-sociales que aportan beneficios al colectivo que conforman los beneficiarios de los fines fundacionales. Si un activo se mantiene principalmente para producir flujos económico-sociales en beneficio de la colectividad y puede proporcionar, también, rendimientos comerciales, se considera íntegramente como no generador de flujos de efectivo. La Fundación considera todos sus bienes intangibles no generadores de flujos de efectivo.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo cuando su valor supera a su importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre el su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de bienes del Patrimonio Histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Las diferentes partidas del inmovilizado material se contabilizan por su precio

de adquisición, de construcción, de rehabilitación o de mejora. Las adquisiciones a título gratuito se activan por su valor de tasación o valor venal. La dotación anual a la amortización se calcula, para los elementos depreciables, por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien o del inicio de la actividad, y es como sigue:

Cuando los bienes adquiridos son de escaso valor, siguiendo el criterio fiscal de libertad de amortización para las empresas de reducida dimensión, se amortizan íntegramente en el ejercicio de compra.

Los bienes materiales no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de obtener un rendimiento comercial, generando flujos económico-sociales que aportan beneficios al colectivo que conforman los beneficiarios de los fines fundacionales. Si un activo se mantiene principalmente para producir flujos económico-sociales en beneficio de la colectividad y puede proporcionar, también, rendimientos comerciales, se considera íntegramente como no generador de flujos de efectivo. La Fundación considera que el valor de reposición del edificio y las instalaciones del Centro de rehabilitación es superior a su valor teórico contable, por lo que considera que su valor no se halla sobrevalorado. La Fundación considera todos sus bienes materiales no generadores de flujos de efectivo.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor supera a su importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre el su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles generadores de flujos de efectivo y que destina a la obtención de rentas, plusvalías o ambas. Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para terrenos y construcciones.

Los ingresos provenientes de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 PERMUTAS

Inexistencia de permutas

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros registrados por la entidad al cierre del ejercicio corresponden en todos los casos a partidas valoradas a coste amortizado.

Créditos y débitos por la actividad propia. Valoración inicial y posterior. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera este plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registra como ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Activos financieros. Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a término su adquisición y se registran inicialmente a valor razonable, incluyendo, en general, los costes de la operación. Los activos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican como:

Préstamos y cuentas a cobrar. Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la Entidad a cambio de suministrar bienes o servicios directamente y los cobros de los cuales son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de resultados los intereses reportados en función de su tipo de interés efectivo. Los créditos formalizados en moneda extranjera se convierten a euros al tipo de cambio de cierre. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

Fianzas entregadas. En esta partida se incluye las fianzas entregadas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios. La diferencia entre su valor razonable y el importe del desembolso se considera como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio.

Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Estas inversiones en el patrimonio neto de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Activos financieros disponibles para la venta. En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y de instrumentos de patrimonio de otras empresas. Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyéndose en la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hayan adquirido. Posteriormente se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de la transacción en los que haya que incurrir para su venta. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja en el balance o se produzca un deterioro cuyo importe se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Correcciones valorativas por deterioro. Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de

los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero. En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno, o más, acontecimientos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retardo en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Pasivos financieros. Se clasifican como:

Deudas y cuentas a pagar. Corresponden a débitos (comerciales o no comerciales) originados por la Entidad a cambio de adquirir bienes o servicios directamente, los pagos de los cuales son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de resultados los intereses reportados en función de su tipo de interés efectivo.

Los débitos formalizados en moneda extranjera se convierten a euros al tipo de cambio de cierre.

Los débitos comerciales no reportan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Fianzas recibidas. En esta partida se incluye las fianzas recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios. La diferencia entre su valor razonable y el importe del desembolso se considera como un cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio.

Criterios empleados para la baja de activos y pasivos financieros. La Entidad aplica los principios previstos en el Plan General de Contabilidad para dar de baja los activos y pasivos financieros. Un activo financiero se da de baja cuando, atendiendo a la realidad económica de una operación, se produce una transferencia significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En los casos en que un activo se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor contable del activo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pasivos financieros se dan de baja cuando las obligaciones que los generaron se extinguen.

4.7 EXISTENCIAS

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Cuando el valor neto realizable de las existencias se inferior a su precio de adquisición o de su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gastos en la cuenta de resultados. Las entregas realizadas por la entidad sin contraprestación, en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Inmovilizado material e inmaterial. La conversión a euros se hace aplicando al precio de adquisición el tipo de cambio vigente en la fecha en que el bien se incorpora al patrimonio. La conversión en euros del pago de deudas en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de la operación, generando diferencias positivas o negativas de cambio, que se contabilizan a ingresos o gastos en función de su signo. Al final del ejercicio no hay deudas en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente al beneficio fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos provienen de las diferencias temporaria definidas como los importes que se prevén pagadores o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto que la diferencia inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos o pasivos en una operación que en el momento de su realización no afecte ni al resultado fiscal ni al contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad tendrá en el futuro suficientes garantías fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no provengan del reconocimiento inicial de los activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al contable. El resto de activos

por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad tenga en el futuro suficientes excedentes fiscales contra los que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con el objetivo de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las pertinentes correcciones, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aunque sean eventuales, se contabilizan cuando se conocen. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pago inmediato, por volumen u otro tipo de descuento, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como minoración de los mismos. Los gastos de carácter plurianual se periodifican y se imputan a resultados en la proporción de cada ejercicio.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de acontecimientos pasados de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, con importe y momento de cancelación indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad habrá de desembolsar para cancelar la obligación.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Se contabilizarán siguiendo las normas generales.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los elementos patrimoniales recibidos en las subvenciones, donaciones y legados se valoran por su valor de tasación o venal, con el límite del valor de mercado, siempre que tengan la consideración de no reintegrables. Si se trata de cesiones de uso se aplican sobre los valores antes citados las correcciones establecidas por la normativa fiscal (ITPIAJD/ISID). Se contabilizan como "Patrimonio neto" y se trasladan a resultados en función de la depreciación del bien recibido o del bien financiado por la subvención, donación o legado. Si se conceden con asignación a una finalidad concreta se imputan a resultados en función de la finalidad citada, y en caso de inexistencia de asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en el que se conceden.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

De existir, las operaciones entre empresas o entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarán siguiendo las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza siguiendo lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
INSTALACIONES TÉCNICAS	1.148,40 €		1.148,40 €	0,00 €
MAQUINARIA FISIOTERAPIA	2.587,69 €			2.587,69 €
MOBILIARIO	15.421,38 €		2.287,18 €	13.134,20 €
E.P.I.	10.909,01 €		10.528,43 €	380,58 €
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.979,77 €		2.546,41 €	3.433,36 €
Total...	36.046,25 €		16.510,42 €	19.535,83 €

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
MAQUINARIA	2.587,69 €			2.587,69 €	0,00 €
OTRAS INSTALACIONES	1.148,15 €		1.148,15 €	0,00 €	0,00 €
MOBILIARIO	15.427,47 €		2.293,27	13.134,20 €	0,00 €
EPI	10.583,93 €	95,15 €	10.528,43 €	150,65 €	229,93 €
OTRO INMOVILIZADO	5.530,08 €		2.096,72 €	3.433,36 €	0,00 €
TOTAL	35.277,32 €	95,15 €	16.066,57 €	19.305,90 €	229,93 €

Existen elementos totalmente amortizados por importe de 19.155,25 € correspondientes principalmente a aparatos de fisioterapia, mobiliario y utensilios de rehabilitación.

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

--

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	47.362,55 €	101.604,88 €	62.915,70 €	38.689,18 €
Total...	47.362,55 €	101.604,88 €	62.915,70 €	38.689,18 €

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	22.089,33 €	102.041,72 €	112.722,97 €	10.681,25 €
Total...	22.089,33 €	102.041,72 €	112.722,97 €	10.681,25 €

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Préstamos y partidas a cobrar	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	30.279,19 €
Activos disponibles para la venta	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Derivados de cobertura	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total...	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	30.279,19 €

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Préstamos y partidas a cobrar	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.474,34 €	18.306,35€
Activos disponibles para la venta	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Derivados de cobertura	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total...	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.474,34 €	18.306,35€

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar	0,00 €	0,00 €				
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...	0,00 €	0,00 €				

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar	0,00 €	0,00 €				
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros					19.869,33 €	408,56 €

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias	69.372,21 €		33.837,12 €	35.535,09 €
Excedentes de ejercicios anteriores	2.892,79 €			2.892,79 €
Excedente del ejercicio		-2.695,56 €		-2.695,56 €
Total...	72.265,00 €	-2.695,56 €	33.837,12 €	35.732,32 €

Las salidas corresponden a los ajustes contables explicados en el punto 2.7 de corrección de errores.

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Se presenta el modelo 200 anualmente.

Se contabiliza y se valora siguiendo las normas generales.

12.2 OTROS TRIBUTOS

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	8.786,40 €
Ayudas monetarias	8.786,40 €
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	

Gastos de personal	29.015,39 €
Sueldos	22.122,74 €
Cargas sociales	6.892,65 €
Otros gastos de explotación	48.791,95 €
<i>Arrendamientos y cánones</i>	11.616,00 €
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	30.644,55 €
<i>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales</i>	484,88 €
<i>Reparaciones y conservaciones</i>	644,16 €
<i>Servicios bancarios</i>	181,42 €
<i>Publicidad, propaganda, RR. PP.</i>	1.016,56 €
<i>Material divulgativo</i>	814,20 €
<i>Servicios exteriores</i>	1.986,30 €
<i>Primas de seguros</i>	1.267,68 €
<i>Amortizaciones</i>	95,15 €
<i>Otros tributos</i>	41,05 €
Total...	86.593,74 €

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	14.965,80 €
Cuota de usuarios	3.831,80 €
Cuota de afiliados	11.134,00 €
Promociones, patrocinios y colaboraciones	17.280,00 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	53.023,99 €
Donaciones	20.426,31 €
Subvenciones	31.226,07 €
Total...	83.898,18 €

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concepción	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
AYUNTAMIENTO SAN ANTONIO DE PORTMANY	2019	2019	4.040,40 €		4.040,40 €	4.040,40 €	0,00 €
CONSELL INSULAR DE MENORCA	2019	2019	2.290,00 €		2.290,00 €	2.290,00 €	0,00 €
CONSELL DE MALLORCA (DEP. HACIENDA)	2018	2018-2019	7.223,25 €	4.213,56 €	3.009,69 €	7.223,25 €	0,00 €
CONSELL DE MALLORCA (IMAS)	2019	2019	4.323,50 €		4.323,50 €	4.323,50 €	0,00 €
CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y COOPERACIÓN	2018	2018-2019	13.033,98 €	6.516,99 €	6.516,99 €	13.033,98 €	0,00 €
CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y COOPERACIÓN	2018	2019-2020	22.742,61 €		11.045,49 €	11.045,49 €	11.697,12 €
DONACIONES	2019	2019	20.426,31 €		20.426,31 €	20.426,31 €	0,00 €
Totales...			74.080,05 €	10.730,55 €	51.652,38 €	62.382,93 €	11.697,12 €

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones y legados de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otras subvenciones y donaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total...	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Entidad	Cantidad
Ayuntamiento San Antonio de Portmany	4.040,40 €
Consell Insular de Menorca	2.290,00 €
Consell de Mallorca (Dep. Hacienda)	3.009,69 €
Consell de Mallorca (IMAS)	4.323,50 €
Consejería de Servicios Sociales y Cooperación (Govern Balear)	6.516,99 €
0,7 % I.R.P.F. (Govern Balear)	11.045,49 €
Donaciones	20.426,31 €
Total...	51.652,38 €

Otras explicaciones

--

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente	
N-4														
N-3														
N-2														
N-1														
N														
TOTAL														

Inexistencia de elementos patrimoniales a fines propios.

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	86.593,74 €		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	86.593,74 €		

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Inexistencia de operaciones con partes vinculadas.

18 OTRA INFORMACIÓN.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ana María Amate	Presidenta	
Paz Arizti Compañón	Vicepresidenta	
Carlota Saura González de Lara	Secretaria	
Ketty Ruiz López	Vocal	
Francisco G. Gardés Montañés	Vocal	
Javier Roig García	Vocal	